



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Magangue

Estado No. 119 De Viernes, 29 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430310300120050023600	Asuntos Escriturales	Francisco Luna Londoño	Ese Centro De Salud Concama De Montecristo Bolivar	28/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
13430310300120190008400	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Jose Dario Tovar Palencia	28/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
13430310300120050031000	Ejecutivo	Lenis Del Carmen Luna Ceballos	Municipio De Montecristo	28/07/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Confirma Auto Del 06-08-2019
13430310300120100002800	Ejecutivo Singular	Rafael Augusto Zuleta Zuleta	Municipio De San Jacinto Del Cauca - Bolivar	28/07/2022	Auto Decide - Sobre Medida Cautelar
13430408900220220108601	Impugnación Tutela	Leonardo Arrieta Atencia	Gobernacion De Bolivar..	28/07/2022	Auto Admite
13430310300120200005100	Ordinario	Juana Polanco Yotros	Hector Julio Alfonso Lopez, Gilberto Enrique Rodriguez Rojas	28/07/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Confirma Auto

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA

Secretaría

Código de Verificación

e9e45611-b4f8-4107-9587-1bd95da3b72b